

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Almería.—Jueves 23 Diciembre de 1909

N.º 592.

Año II.

## Las casas de "La Independencia"

Recordamos que el plazo para canjear los cupones de opción a la casa que LA INDEPENDENCIA regala a sus favorecedores, por el billete que ha de entrar en el sorteo de la misma, terminará el próximo día treinta y uno.

Al propio tiempo, advertimos a los que por correo nos remiten cupones para canjearlos por dichos billetes, que éstos no se les enviarán si aquellos no vienen acompañados de los sellos correspondientes para el franqueo.

La fecha en que haya de efectuarse el citado sorteo, se anunciará oportunamente.

## Esperando el gordo

El día de ayer fué en Almería de ansiedades y desengaños.

Desde las primeras horas de la mañana veíanse concurridísimos los cafés, donde esperábase la salida de los extraordinarios dando cuenta del resultado del sorteo de la Lotería Nacional.

La calle de Navarro Rodrigo hallábase ocupada por inmensa falange de golfos y por curiosos numerosísimos que aguardaban la salida de los periodistas de la Central de telégrafos, para preguntarle por el gordo.

En la plaza del Conde de Ofeña, frente a la Redacción de LA INDEPENDENCIA, se renovaba continuamente la muchedumbre que acudía para copiar los números premiados que aparecían en nuestros carteles.

Este era el aspecto que la parte más céntrica de la población ofrecía, cuando ya en nuestro poder todos los premios mayores, exceptuando el gordo, nos avisaron en Telégrafos que había quedado interrumpida la comunicación con Madrid, a consecuencia de averías ocasionadas en el trozo de línea comprendida entre Fianza y Guadix.

El jefe de servicio, señor Gómez, que es un funcionario celoso e inteligente, comprendiendo la ansiedad con que se esperaban los telegramas relacionados con el premio mayor, puso un despacho a Madrid, dando cuenta de la avería y solicitando que se diera el servicio escalonado por Murcia ó Granada. Tan plausibles deseos no dieron resultado, pues las horas pasaron sin que la comunicación se restableciera, no pudiéndose, por lo tanto, satisfacer la creciente impaciencia del público.

Y así llegó la noche. Los pobres vendedores de periódicos mostrábase cariacontecidos, al ver malogradas las ilusiones que cifraban en la venta de suplementos extraordinarios.

Posteriormente supimos que la avería era de más consideración que se creyó, pues han caído al suelo gran número de postes del telégrafo y los hilos han quedado cortados.

Según opiniones autorizadas, los desperfectos producidos por el huracán, tardarán varios días en repararse.

En resumen: que el gordo se ha perdido a su gusto de nosotros; que el telégrafo, gracias a la presión y solicitud de los gobiernos que nos des gobiernan, se estropeó con una oportunidad admirable; y que ignoramos si será exacta la noticia que alguien divulgó ayer, seguramente en secreto, afirmando que los seis millones en que todos soñaban, habían caído en el número 24.056. Y no va más.

## Junta de Sanidad

En el Gobierno civil se reunió ayer tarde la Junta provincial de Sanidad.

Presidió el acto don José Granados Ferré y asistieron los vocales don Cristóbal Romero, don José Pérez López, don Manuel Mazzetti y el profesor veterinario señor Manzano.

El señor Mazzetti dió lectura al Reglamento formulado por el inspector provincial de Sanidad don León Carrasco, para el régimen de la higiene.

El mencionado reglamento fué aprobado en su discusión, y se acordó enviarlo a la Junta central para tan pronto como lo autorice, ponerlo en vigor.

No habiendo más asuntos, se dió por terminado el acto.

## Responsabilidades electorales

La Gaceta publica la siguiente circular de la Junta Central del Censo:

«La ley Electoral vigente señala en sus artículos 15 y 16 cuales son las funciones especialmente encomendadas a la Junta Central del Censo, así como a los provinciales y municipales, dentro de los límites de sus respectivas jurisdicciones; pero el desenvolvimiento interior de sus preceptos concede a las mismas, y sobre todo a la primera, facultades y atribuciones que son consecuencia lógica del propósito en toda la ley revelado, de que sean esas entidades las principalmente encargadas de velar por la verdad y li-

bertad del sufragio, atribuyéndoles al efecto, y especialmente en los artículos 75 y 86, la jurisdicción disciplinaria para corregir cuantas infracciones puedan cometerse por las Juntas de inferior categoría, por los presidentes, adjuntos e interventores de las Mesas electorales, y, en suma, por todos aquellos funcionarios públicos reputados como tales a los efectos de la misma ley, y encomendándoles implícitamente además el deber de dar conocimiento de los delitos electorales a la jurisdicción ordinaria, como única competente para conocer de ellos.

Definidos están esos delitos en el título 8.º de la ley, siéndolo además los previstos en el Código Penal que afecten propiamente a la materia electoral, y en cuanto a las infracciones ó al procedimiento y competencia para corregirlas, también se especifican detalladamente en los capítulos 2.º y 3.º del mismo título, así como en varias disposiciones dictadas por esta Junta para aclarar ó interpretar rectamente los preceptos legales, figurando entre ellas la circular de 18 de noviembre próximo pasado, en la cual, y para lograr la completa constitución de las Mesas electorales con la necesaria anticipación, se restablecía el verdadero alcance del acuerdo de 8 de Enero del corriente año.

Por estas razones, la Junta Central considera deber esencial en todas las del Censo el de esclarecer y comprobar las responsabilidades contraídas con motivo de las últimas elecciones municipales por cuantos tenían la obligación de intervenir ó ejercer en ellas sus funciones, acordando en sesión de hoy llamar la atención de esa provincial respecto a la jurisdicción disciplinaria que la compete, para que la ejercite en cuantos casos sea necesario y para que advierta V. S. a las Juntas municipales de la provincia que no dejen tampoco de corregir ninguna infracción cuyo conocimiento les esté atribuido, a fin de que ni por parte de una ni de las otras quede falta sin sanción penal ni delito de que no tengan conocimiento los Tribunales de justicia.»

## Información minera

Rato hacía que me hallaba sentado a la mesa de mi despacho, con las innacabadas cuartillas sobre la carpeta y la pluma en ristre, quiero decir, en la mano, pensando cómo hilaría la información minera que hace tiempo me tiene pedida la Dirección de este periódico; y sin saber cómo ni por donde hincarle el diente al asunto por la escasez y vaguedad de mis noticias sobre el mismo, cuando la casualidad, en forma de carterero, me depuso la solución de lo que ya iba siendo para mí cuestión casi insoluble.

Y fué ello como sigue. Entre la correspondencia que el susodicho carterero acababa de entregarme, hablaba hecho de una carta que, por lo abultada, y la letra del sobre, para mí enteramente desconocida, llamó mi atención desde el primer momento; y que, por dichas circunstancias, confieso que miré en un principio con no escaso recelo.

Por lo cual, sin duda, fué mayor mi sorpresa, y aún también mi satisfacción, cuando, roto el sobre y sacados los papeles que en él venían encerrados, me encontré con la carta siguiente:

Sr. D. Juan de Almagrera. Cuevas.

Estimado señor: Como más de una vez he visto en LA INDEPENDENCIA, de Almería, artículos de usted sobre la situación minera de Sierra Almagrera y el estado de sus minas, me permito remitirle las adjuntas cuartillas por si creyera usted conveniente utilizarlas para una de sus informaciones, ó bien para su inserción en dicho popular diario tal y como se le ordena en mi pluma, si es que, a juicio de usted y al de la ilustrada Dirección del citado periódico, ese honor mereceran. Como verá usted, en las mencionadas cuartillas trato en general del asunto de esta Sierra, dejando para otro día enviarle a usted datos acerca del estado de las minas en aquella enclavada. Seguro de que me dispensará esta libertad le anticipo las gracias, ofreciéndome de usted atento s. s. q. b. s. m.—JUAN DE CALA CONCHAS.

Las cuartillas dicen así: En el mundo de los negocios y, estoy por decir que en la inmensa mayoría de las esferas de la actividad humana, todo se mueve á impulsos del egoísmo. Perpetuos adoradores los hombres del becerro de oro, házianse á su conquista con desmedido afán en veñisima concurrencia; y desplegando, desconsiderados y furiosos, la negra bandera del yo, allí acuden, febriles é insaciables, donde brilla el oro, creando en su derredor el ruido, si vivificante, enloquecedor, de los grandes centros industriales.

Así nació Almagrera en 1839. La codicia despertó la riqueza del filón Jaroso, convirtiéndolo rápidamente todo un pueblo de labradores en un pueblo de mineros, y la Sierra entera se movió casi de súbito al empuje de multitud de explotaciones que iban abriendo camino por todas partes, en sus entrañas, en busca del codiciado plomo argentífero. No hizo falta entonces el anuncio, que en estos casos no hace falta el reclamo, sino que todos acudían presurosos, sin necesidad de este, como las abejas á las flores, allí donde está la riqueza.

Pasaron los años. Por unas causas ó por otras, aquellas riquezas fueron poco á poco decreciendo, y haciéndose cada día mayor este descenso, se llegó hasta caer en el lastimoso estado de soledad y abandono en que hoy se encuentra, desgraciadamente, Sierra Almagrera.

Porque, triste es decirlo, pero así es la verdad: Almagrera se halla hoy completamente abandonada de los mineros, y no porque no haya dinero para trabajar las minas, ni tampoco porque estas carezcan de riquezas, sino porque no se gana en la explotación de aquellas; que si rindieran utilidades, bien pronto Cuevas enteras, como lo hizo en otro tiempo, las trabajaría, sin necesidad de arrendata-

rios que vinieran de otras partes á utilizar las riquezas de que Dios quiso dotar á esta Sierra. Que no para arrendar las minas, sino para explotárselas, se constituyeron las Sociedades propietarias, y fué innegablemente cuando perdían dinero en ello, el momento en que, como recurso, se les ocurrió la idea de darlas á partido.

Muchas y de varias clases son las causas de esto; pero la principal, al presente, es la depreciación extraordinaria á que, por consecuencia de un exceso de producción y una menor afluencia desde la implantación del patrón oro, está condenada la plata.

La reducción en el canon de los contratos de arrendamiento; la agrupación de las minas y la rebaja, sobre todo, del tributo del Desagüe, son, á mi juicio, las medidas que, por de pronto, pudieran y deberían aplicarse para el remedio del mal que todos lamentamos. Tal vez estas medidas parezcan á algunos exajeradas á primera vista; pero de fijo que, si algunos hay que así piensan, pronto cambiarían de opinión si se parasen á pensar que no consiste realmente la ganancia en que está escrito que el Desagüe haya de percibir el 21 por 0/0 de la producción, y la propiedad el 20 por 0/0 y la Hacienda el 3 por 0/0, porque todo eso es puramente nominal, ya que no habiendo quien trabaje las minas, todo ello es pura fantasía, como son puramente nominales los créditos contra los insolventes. En que las minas se explotan con actividad y, por ende, en el aumento de la producción, es en lo que hay que cifrar las esperanzas y poner las miras, y no en el tanto por ciento señalado en los contratos ó fijado en la Ley, si es que se quiere que Sierra Almagrera vuelva á ser lo que fué en otros tiempos y que el Estado, el Desagüe, los Arrendatarios y las propiedades obtengan verdaderos, reales y positivos beneficios de las minas de esta Sierra. Esto es lo que ha de pensar todo hombre práctico y este el objetivo que debe tener todo buen economista industrial y todo financiero: no el tanto por ciento señalado en el papel, sino la suma de pesetas efectivas á cobrar. Lo contrario es seguir el sistema imaginario de la moneda portuguesa, que cuenta miles y miles de reis y luego todo ello queda reducido á unos cuantos ochavos.

Qué ganará, por ejemplo, el Desagüe con que, según el contrato, debían las minas contribuir á aquél con el 21 por 0/0, si al cabo del año sólo percibe de éstas una verdadera penezuela? ¿Si en vez de las 435.000 pesetas que aquellas vienen obligadas á entregarle anualmente como mínimo sólo pueden entregarle, por ejemplo, 300.000? ¿Qué las Sociedades propietarias con que en los contratos de arrendamiento se señala un 20 ó 25 por 0/0 como merced ó canon de aquellos, si los arrendatarios no trabajan las minas? ¿Qué, en fin, el Estado, con que la ley fije como tributo para el Fisco el 3 por 0/0, si las minas no se trabajan?

Pero hay más y que es aún más grave. Si por las causas antes expuestas, la explotación de las minas quedara reducida al laboreo sólo de unas cuantas—como, de algún tiempo á esta parte, viene ocurriendo—y la producción de éstas no diera lo bastante para cubrir las 435.000 pesetas convenidas como mínimo con la «Compañía Minera e Industrial para España», ¿de dónde cubrir el déficit que resultará? Indudablemente que repartido ó prorrateo entre las Sociedades propietarias. Y he aquí otra dificultad y otro peligro quizás inminente y en las actuales circunstancias de esta ciudad, sin duda, gravísimo. Por eso urge que los mineros de Cuevas salgan del estado de pasividad en que se hallan y trabajen sin cesar por la solución del pavoroso problema que, como fatídica sombra, se extiende á todo andar sobre el horizonte de Cuevas, antes diáfano, brillante, espléndido y hoy, por desgracia de todos, cubierto de densas y tenebrosas nebulas que amenazan sumir esta hermosa ciudad del Almorzador en la honda y negra sima de la miseria.

Por el traslado,  
Juan de ALMAGRERA

## UNA BODA

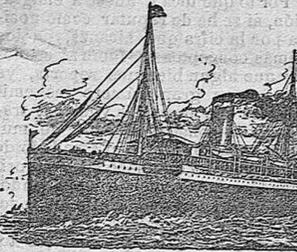
En la capilla que en su residencia veraniega de esta villa de Garrucha poseen los señores marqueses de Almorzador, se verificó en la tarde de ayer el matrimonio de la bella y elegante señorita Lola Sánchez García, hija del comerciante don Juan Antonio Sánchez Orozco, residente en Cartagena, y nieta del opulento capitalista don José García Snesa, con el joven médico de Vera don Trinidad de Torres Jiménez.

La bendición nupcial fué dada á los novios por el superior del Colegio de P. P. Dominicos de Cuevas, Revdo. P. Quirós, siendo los padrinos, el padre y la abuela de la contrayente, doña Isabel Haro de García Snesa.

Para acompañar en tan solemnes momentos á Lolita Snesa, (como todo el mundo la ha llamado hasta ahora), se dieron cita las más hermosas y elegantes señoritas de la comarca, ataviadas en la clásica y goyesca mantilla blanca, formando fragante ramo de rosas en torno de la novia, que elegantemente ataviada de blanco, semejaba, con su velo y sus azahares, hermosa azucena de una precoz primavera.

Terminada la ceremonia, y después de breves y oportunas palabras del P. Quirós, se sirvió un exquisito lunch en casa del señor Snesa, brindándose por la felicidad de los nuevos esposos.

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA



El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

### FRANCESCA

saldrá de Almería el día 29 de Diciembre de 1909, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y

### BUENOS AIRES

El magnífico trasatlántico de reciente construcción y á dos hélices, de la Société Générale de Transports Maritimes & Vapenr

### PLATA

saldrá por primera vez del puerto de Almería el día 12 de Enero de 1910 admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, para Buenos Aires, con escalas en Dakar y Santos.

Este magnífico vapor es de reciente construcción y está provisto de telégrafo Marconi (Telegrafía sin hilos), grandes ventiladores, luz eléctrica y cuantos adelantos son conocidos para salubridad é higiene. **NOTA IMPORTANTE.**—Los señores viajeros deberán pedir plaza y mandar sus documentos con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario **M. Berjon, Bulevar del Principe, 59, Almería.**

digna de ser morena y garruchera (como digo yo, enmendándole la plana al poeta), que con su bien timbrada voz de contralto, se cambió una guagiras de P. P. y W.

También tomó parte en la agradable velada, el joven pianista argelino Pepe Huertas, que hizo maravillas de mecanismo.

LA INDEPENDENCIA por conducto de su corresponsal en esta, se asocia al jubileo de ambas familias, por el fausto suceso, y desea á los nuevos esposos una eterna luna de miel.

### EL DIA DE LOS REYES

## Para los niños del Hospicio

Suscripción abierta por LA INDEPENDENCIA entre los niños de familias acomodadas, para que los Reyes Magos visiten á los huérfanos del Hospicio.

	PESETAS
SUMA ANTERIOR...	18'00
Dolores Rovira Godoy.....	1'00
Juanito Romero Martínez.....	2'00
Enrique Padilla Avinó.....	1'00
Domitila Padilla Avinó.....	1'00
Augusto de Acosta y Gallardo.....	2'00
Jacobo de Acosta y Gallardo.....	2'00
Manolito López Baraus.....	1'00
Luisito Suñer Muñoz.....	1'00
Ginesito Suñer Muñoz.....	1'00
SUMA.....	29'00

La suscripción continúa abierta en la Administración de LA INDEPENDENCIA.

## El llamamiento del Sr. Merry del Val

Este no se ha efectuado aún; pero pese á las negativas del señor Moret, muy pronto, acaso antes de lo que pudiera sospecharse, será un hecho.

Nuestro representante en Tanger, por muy diversos motivos, no es "persona grata" para determinada potencia.



cia, y como esto podía perjudicar los intereses de España, la situación del señor Merry del Val en Tanger es insostenible, y esto bien puede calificarse de doloroso para nosotros.

No es que el señor Merry del Val sea insustituible en la legación de España en Tanger; pero con su enérgico proceder, en más de una ocasión ha evitado que su representación ocupase en determinados asuntos, un lugar secundario, con perjuicio de sus intereses morales y materiales, y en beneficio de otra potencia europea.

En el campo de la diplomacia, tan necesaria es la habilidad como la energía.

## Cuento de chicos

(Vale para grandes)

Aquel maldito chiquillo sacaba al negocio de sus dolencias un interés como no había soñado en sacar ninguno de estos diminutos logreros. Verdad es también que era él solo en la casa á explotar semejante industria.

Era Pedrín nada menos que lo indispensable enfermito para a justificar el tremendo mimo con que se le cuidaba, y lo bastante fuerte para poder gozar, plusminusus, como los demás chicos, de los encantos de la vida. Así es que estaba, como suele decirse, mejor que quería.

Esta indisposición que ahora le tenía en la cama no era nada entre dos platos. En el chico de la portera se hubiera dicho que era un constipado: aquí arriba, en el piso principal, llegaba á duras penas á una ligera bronquitis.

Peró ¡lo maldito que él estaba! De los mejores colaboradores que en estas empresas tenía era el cariño y el débil y vacilante carácter de su madre, sin que fuera tampoco socio

despreciable la sublime indiferencia del papá, que con tal de no tener que hacerse violencia alguna en su atropellada y estéril vida, todo lo encontraba bueno.

El único adversario con quien los caprichos del niño mimado tenían á veces que entenderse, era su tía abuela, doña Eufrasia, dama de gran entereza y respeto, en quien la sensatez y el buen sentido solían tomar, para expresarse, un aire brusco y desapaible, así como el feroz egoísmo del padre tomaba á menudo la expresión de cariñosa condescendencia. ¡Cuán frecuentes en la comedia humana estos desplantes de mal actor!

Con la tía, como la dejaran á solas con él, no le valían al chiquillo llantos ni rabietas: se hacía lo que debiera hacerse, ya con repique de azotes, ya sin él. Pero entraba en el cuarto la madre, á quien se le partía el alma con los lamentos de su hijo, ó el padre, á quien la posible agravación del enfermito podía obligar á no salir de casa aquella noche, y la tía, por no hacer extensivos á toda la familia los azotes, abandonaba aprisa el gabinete y se refugiaba en el suyo.

Durante esta enfermedad que cuento, y que apenas lo era, el angelito se estaba despatchando á su gusto.

«Quiero un tambor—dijo por la mañana—y antes de cinco minutos ¡pataplán! el tambor sobre la cama.—No quiero tambor, quiero un caballo.—Vino el caballo, ensillado y todo, no había más que montarle. Poco después quiso soldados, y á los pocos momentos formaban sobre una tabla, puesta encima de la cama, medio batallón de infantes y más de cincuenta caballeros... Los tiró todos de una perrada, y dijo que lo que él quería era una guerra ruso-japonesa. Este sí que era conflicto.

Manolito, un chico grande de la vecindad, que había entrado á ver al enfermo, tuvo una idea salvadora: á la mitad de los soldados, que yacían en el suelo, les pintó la cara de amarillo y los hizo japoneses; á la otra mitad les pintó barbas, y fueron rusos.

Esta guerra simulada se acabó en seguida; y sucesivamente fué pidiendo el tirano un rompe-cabezas, una colección de postales, un perro sentado que aplicándole un fósforo cometía una inconveniencia, un cerdo que se inflaba y luego se desinflaba pitando y se moría... Todo le fué servido inmediatamente. Hasta que por fin dijo gritando:

«¡Yo quiero una cosa que no haya!

Consternación general. El padre, que acababa de llegar del casino y tenía que ir en seguida al teatro, quedó aterrado. La madre se dió á discurrir—¿todo les parece posible!—á costa de qué sacrificio se podría encontrar lo que Pedrín quería.

Mas en esto entró doña Eufrasia, que había oído el alboroto, y se enteró del caso. ¡Qué gesto puso! Irguió luego su descarnada cabeza de vieja limpia, demontó lentamente de su nariz las gafas con que había estado leyendo en su devocionario, las guardó en la caja, la caja en el bolsillo, y dijo pausadamente:

«Vaya: se acabaron en esta casa las tonterías. Recoge todo eso y llévalo á mi habitación—añadió, señalando á los juguetes y dirigiéndose á la doncella, que cumpliendo la orden, desapareció del cuarto. Después se volvió á los otros.—Cuando haya pasado ocho días sucesivos pidiendo el tambor, se pensará si ha de dársele el tambor. Si á su padre no se le hubiesen dado de niño... y de grande, todos los juguetes en cuanto los pedía, no se vería ahora triste, lacio, condenado á no reposar, y á lo más atroz á que puede condenarse á una criatura: á estarse siempre divirtiendo. ¡Tú también quieres, como tu hijo, una cosa que no haya!

«¡Cierto! murmuró el padre bajando la marcha cabeza.

«Pues, bien; yo no sé si tú puedes tener remedio todavía; pero yo os juro que este chico le tiene y que yo he de curarle. Yo os aseguro que para cuando este chico vuelva á poseer una caja de soldados, los ha de haber deseado tanto que luego no se

hastie de ellos; cuando parezca que esto va á suceder, yo se los formaré de otro modo y le enseñaré, si Dios me da la vida, cuánto le pueden divertir todavía... ¡No: yo no consentiré que, siendo tan hermosas las cosas que hay, las que Dios ha hecho, vuelva jamás vuestro hijo á pedir una cosa que no haya!

Enrique MENEZES Y PELLAYO.

A fin de evitar abusos que pudieran causar molestias á nuestros lectores, advertimos que en adelante no publicaremos ninguno de los trabajos que se nos remitan, como no venga autorizado por la firma de persona que nos sea conocida. Consteles así á quienes nos escriben poniendo al pie «Un lector», «Un suscriptor», Corresponsal, etc., ó un pseudónimo.

## Ecos de sociedad

Se ha agravado en el ataque que padece desde hace tres días, el ingeniero jefe de minas don Bernabé Gómez.

Muy de veras deseamos su pronta mejoría.

Procedente de Málaga llegó ayer á esta capital la distinguida señora doña Concepción Luna de Arjona, esposa del diputado provincial por Antequera, señor Luna Rodríguez, y madre política de nuestro estimado amigo señor Lussing.

Le acompañan sus hijos Socorro, Chacha, Antonio y Blanca.

Procedente de Santander ha regresado á esta ciudad el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, don José Martínez Cayuso.

Se encuentra entre nosotros don Luis Espinar.

Ayer llegó á esta capital, procedente de Berja, don José Mariano Villalobos.

Acompañado de su bella y distinguida hija, la señorita Mercedes Torres Manso de Zúñiga, ha llegado á esta ciudad, donde pasará unos días, el ilustrísimo señor don Salvador Torres Aguilar, marqués de Loreto y Catedrático de Derecho procesal en la Universidad de Madrid.

Maestro de muchas generaciones de juriscónsultos, es el señor Torres Aguilar una de las figuras más prestigiosas del profesorado español, y una autoridad indiscutible en la ciencia del Derecho, que lleva explicando hace largos años en la Central.

Después de veinte y dos años ha pisado de nuevo el sabio marqués de Loreto esta tierra, que aunque no es la suya natal, casi así lo considera; pues en ella tiene familia, amigos y propiedades; y en este Instituto hizo sus estudios del Bachillerato.

¡Bien venido sea el ilustre maestro cuyo saber corra parejas con su virtud, y reciba nuestro más cortés y respetuoso saludo!

Hoy regresa á Linares el ex alcalde de aquella ciudad, don Antonio Avellan.

## El año que viene

Empieza el año en sábado, ó sea primer día de fiesta. El día de Reyes es jueves. Con cinco domingos, que son los días 2, 9, 16, 23 y 30, tenemos en Enero «ocho fiestas».

El mes de Febrero tampoco se porta mal. Tenemos fiesta el día 1 y el 2, la Candelaria, que cae en miércoles. Cuatro días más tarde viene el Carnaval, que, sin contar el miércoles de Ceniza, tendremos tres fiestas. Además, son domingos el 13, el 20 y el 27. Total: que de 28 días, hay que quitar nueve.

Marzo no se queda atrás. Hay cuatro domingos solo: el 6, el 13, 20 y 27; pero además tenemos: San José el 25; y Lunes de Pascua el 28. En junio, ocho fiestas.

En Abril, aguas mil y solo cuatro días de fiesta. Los domingos días 3, 10, 17 y 24. El caer las Pascuas en Marzo, hace que este mes de Abril sea el más «trabajoso del año».

Pero viene Mayo y vuelve por sus fueros. Sus buenos ocho días de fiesta, no hay quien se los quite. Y entre ellos, dos, de Pontifical: la Ascensión en jueves 5 y Corpus el jueves 26. Además, el lunes 16, segundo día de Pascua de Pentecostés. Domingos, los días 1, 8, 15, 22 y 29. En total, de 31, quitar ocho, quedan 23 días para dedicarlos al honrado trabajo.

Junio: cuatro domingos, los días 5, 12, 19 y 26. San Juan cae en vier-

es y San Pedro en miércoles. Seis estas.

En Julio hay otras seis: cinco domingos, que son los días 3, 10, 17, 23, 31, y el día de Santiago, que es lunes. San Ignacio cae en domingo.

Agosto, comienza sus fiestas muy arde, pues el primer domingo es el y luego los días 14, 21 y 28. El día de la Virgen será, si el Gobierno no dispone otra cosa, lunes.

Septiembre: trae cuatro domingos, los días 4, 11, 18 y 25 y la Virgen, en jueves, 8, Y lo que buenamente venga.

Octubre: este mes, con Abril, son los únicos que se limitan a traerlos sus domingos y nada más. En Octubre lo son los días 2, 9, 16, 23 y 30.

Comienza Noviembre con la fiesta de Todos los Santos, que será en martes. Domingos son los días 6, 13, 20 y 27.

Y vamos con Diciembre: domingos los días 4, 11, 18 y 25; la Purísima en jueves y Navidad en sábado, «Perdemos» un día de Pascua, por caer el primer día en domingo.

De modo que, aun cayendo fiestas dobles como la Virgen en Marzo y Pascua de Navidad que será domingo, tenemos durante el año próximo setenta y cinco días festivos, eso, sin contar los que buenamente agreguemos durante los meses de verano, que no serán pocos.

Y luego nos quejamos de que no se «pueda» vivir!

Es decir, se quejarán los que no sean periodistas, pues éstos, hasta en domingo trabajan, ya que su labor es permanente.

Aquí lo del otro: A los periodistas que los parta un rayo.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Noviembre, fué el siguiente:

Población calculada, 50.910. — Nacimientos vivos, 125, varones, 68; hembras, 57; legítimos, 121; ilegítimos, 3; expósitos, 1; muertos, 0; varones, 0; hembras, 0; legítimos, 0; ilegítimos, 0; expósitos, 0.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2,46; matrimonios, 23; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,45; mortalidad por 1.000 habitantes, 2,53.

Defunciones. — Varones, 67, hembras, 62; menores de cinco años, 64; de cinco y más años, 65. En hospitales y casas de salud, 11; en otros establecimientos benéficos, 2. Fiebre tifoidea (tifo abdominal), 2; tifo exantemático, 0; fiebre intermitente y equívoca palúdica, 0; viruela, 5; sarampión, 9; escarlatina, 1; coqueluche, 0; difteria y erup, 2; gripe, 1; cólera asiático, 0; cólera nostras, 0; otras enfermedades epidémicas, 0; tuberculosis pulmonar, 12; tuberculosis de las meninges, 0; otras tuberculosis, 0; sífilis, 1; cáncer y otros tumores malignos, 1; meningitis simple, 5; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 4; enfermedades orgánicas del corazón, 7; bronquitis aguda, 8; bronquitis crónica, 5; neumonía, 2; otras enfermedades del aparato respiratorio, 7; afecciones del estómago (menos cáncer), 1; diarrea y enteritis (dos años y más), 2; diarrea y enteritis (menores de dos años), 13; hernias, obstrucciones intestinales, 1; cirrosis del hígado, 1; nefritis y mal de Bright, 2; otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos, 0; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 0; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fobitis puerperales), 0; otros accidentes puerperales, 0; debilidad congénita y vicios de conformación, 2; debilidad senil, 8; suicidios, 0; muertes violentas, 1; otras enfermedades, 13; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 8. Total de defunciones, 129.

Por servir a la justicia

Para una causa señalada en esta Audiencia dentro de la primera quincena del presente mes, se citó al jurado del partido de Cuevas.

Llegaron desde este punto los jueces populares, prontos al llamamiento de la Superioridad, y deseosos también de no incurrir en las multas que seguramente se les hubieran impuesto de no comparecer.

Muchos jurados vinieron sin dinero. Tenían la seguridad de que el Estado, que los llamaba, les indemnizaría siquiera modestamente los gastos del largo y penoso viaje que tuvieron que hacer. Se fiaban (que candidez del Estado, amante de los ciudadanos que cumplen con la ley... El juicio no se celebró. El viaje fué perdido. Tan perdido, que al presentarse a cobrar les dijeron: no hay dinero!

—¿Y con qué comemos? ¿Y con qué pagamos el coche?—preguntaban.

—Allá ustedes, no hay dinero;—les respondían.

Y protestando se marcharon de la Audiencia aquellos ciudadanos a quienes la justicia les había vuelto desdeñosa el rostro.

Los jurados se fueron a Cuevas sufriendo grandes privaciones. El cochero que les trajo y les llevó reclamó el pasaje, y en vista de que ellos no podían abonarlo, los ha demandado ante los tribunales, y los jueces en Almería van a comparecer en Cuevas a pagar caro ante la justicia, el haber querido servir a esta.

¡Qué miseria la del Estado para con los que necesitan! ¡Qué modo de calcular el del Ministerio de Gracia y Justicia! ¡Agotado el crédito para dietas de testigos y jurados y la Audiencia teniendo por imperativos de la ley que llamarlos sin poder pa-

garles, porque estamos a fin de año! ¿No es este el país de los viceversas?

Señor presidente de la Audiencia: V. S. que es un funcionario celoso, que será el primero en deplorar estas cosas no podía hacer llegar a las alturas los ecos de las justas protestas de los jurados de Cuevas víctimas del cumplimiento de la ley, y reclamar fondos que quizás en otras Audiencias más afortunadas sobren, y decir en Madrid que calculen otra vez mejor cuando vayan a remitirlos a esta de su digno cargo?

Tarea patriótica

Uno de los asuntos más estrechamente relacionados con la ulterior acción de España en África, es sin disputa el problema de nuestra emigración, ya que no puede haber verdadera conquista, ni siquiera influencia que merezca este nombre, allí donde no vayan labradores y mercaderes tras los soldados ó antes que los soldados.

En términos generales, la emigración se considera por muchos como un mal y hasta como un mal grave, de suerte que no falta quien toma como una especie de barómetro de la prosperidad nacional los datos estadísticos a aquella referentes; pero la materia es mucho más compleja de lo que parece a primera vista y examinándola despacio, se ve que entraña numerosos factores que es necesario aquilatar aisladamente para poder apreciar en regulares condiciones el valor del conjunto.

Según cálculos que estimo fidedignos referentes en su mayoría al año 1906, la emigración en los principales países de Europa ha sido como sigue:

Table with 3 columns: País, Número de emigrantes, Proporción por 1.000 habitantes. Includes Italy, Hungary, Great Britain, Spain, Portugal, Finland, Sweden, Belgium, Denmark, and Germany.

En este cuadro no figuran algunos países, como Rusia, por falta de datos ni otros, como Francia, por ser su emigración todavía menor que en Alemania y Holanda.

Basta dirigir una ojeada al cuadro que antecede para comprender que incurriríamos en error imperdonable si, mirando solo a las cifras absolutas, midiésemos por el mismo rasero a las doce naciones que en él figuran, y así, por lo que toca a la balanza de la población de cada una de ellas, deberíamos compulsar el tanto por mil de emigración que ofrece, con el tanto por mil de su respectiva natalidad, mientras que, de otro lado, en su mayor ó menor densidad de población, ha de estimarse una atenuación ó una agravante de su cociente emigratorio. En el primer concepto, por ejemplo, el 8,75 por mil de Hungría, cuya natalidad es muy grande, significa, en realidad, bastante menos que el 3,09, de Bélgica, cuya natalidad es marcadamente inferior; y al revés, atendiendo a la densidad de la población, para Bélgica, que cuenta con 234 habitantes por kilómetro cuadrado, una emigración tres veces superior implicaría menos que la actual en Hungría, la densidad de cuya población no es más que de cincuenta y nueve.

En España, pues, con una natalidad que no es extraordinaria y una densidad media de población de solo treinta y siete habitantes por kilómetro cuadrado, el tributo pagado a la emigración resulta enorme en los conceptos expresados.

Pero hasta aquí no hemos hablado más que del pasivo de la emigración, siendo así que ésta, como casi todas las cosas de la vida, tiene también su activo, y entre los varios capítulos de este activo, hay que contar en primer término que es un recurso salvador cuando un país, por circunstancias perennes ó transitorias, no puede proporcionar el pan de cada día a todos sus habitantes; factor éste que se debe también tomar en cuenta al querer apreciar los datos estadísticos tocantes a la miseria.

Como instructivo ejemplo de esto último, cabe citar lo ocurrido en Alemania. La crisis económica que se produjo allí después de la guerra de 1870, inició un movimiento tal de emigración, que se miró por muchos como un grave peligro nacional; la cifra de emigrantes llegó a más de doscientos mil en 1887; pero el desarrollo adquirido posteriormente por la industria alemana, sobre todo a partir de 1893, fué reduciendo gradualmente el movimiento de emigración, hasta dejarlo circunscrito a los modestos términos actuales.

Independientemente de todo lo indicado, hay que estimar, en punto a emigración, no sólo su cantidad, sino su calidad y hasta su modo, y a este propósito, hemos dejado adrede para el fin el ejemplo sobremano típico de Italia, cuya formidable emigración (el 23,56 por mil, como hemos visto), es, sin embargo, una de sus fuentes de riqueza.

En efecto, una gran parte de la emigración italiana es solo tempo-

ral; es decir, de individuos que se ausentan por breve plazo y vuelven luego a la patria llevando en el bolsillo los ahorros que han podido realizar con el jornal ganado en el extranjero; y, esto a un lado, las colonias italianas han creado en América, y especialmente en la Argentina, verdaderas prolongaciones de la madre patria, abriéndole mercados y haciéndole ganar una influencia, si no política, moral, que de otro modo no hubiera conseguido.

Por lo que toca a nuestra emigración, si se ha de reputar como noción por la cifra que alcanza, en los demás conceptos es fuerza reconocer que algún bien nos reporta, ya que son en gran número los emigrantes que algún día vuelven, trayéndonos consigo el fruto de muchos años de trabajo al otro lado de los mares. Lo que hace falta en primer término es que no les abandonemos en su ausencia, que los poderes públicos con los recursos de que disponen y los particulares todos con su patriotismo, poniendo a contribución todo género de resortes, procuren que dondequiera que existan colonias españolas haya también escuelas, asociaciones y demás organismos encaminados a mantener allí vivos el amor a la patria y sus costumbres, sus tradiciones y hasta sus productos, de suerte que nuestra influencia espiritual y aun mercantil, no solo se mantenga, sino que se extienda en la medida de lo posible.

He aquí lo primero que hay que hacer en Marruecos; pero no solo en Marruecos sino también en otras partes, y sobre todo en Argelia, donde existen tantos millares de españoles entregados ó poco menos a sí mismos, casi desamparados de la patria, a pesar de encontrarse tan cerca de ella; españoles de Argelia que han de ser lógicamente nuestros maestros y colaboradores en todo el Norte de África.

M. M. Illas y Fabra.

Lotería Nacional

Seguidamente publicamos la lista de los números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional, verificado ayer, que nos fueron transmitidos hasta la hora en que hubo de interrumpirse la comunicación telefónica:

- Con 3.000.000 de pesetas: 15.872, en Madrid.
Con 2.000.000 de pesetas: 6.209, en Tarragona.
Con 1.000.000 de pesetas: 26.581, en Valencia.
Con 500.000 pesetas: 21.347, en Madrid.
Con 250.000 pesetas: 10.745, en Alicante.
Con 100.000 pesetas: 26.973, en Barcelona.
Con 90.000 pesetas: 12.199, en Tarragona.
Con 80.000 pesetas: 31.433, en Barcelona.
Con 70.000 pesetas: 11.761, en Sevilla. 39.652, en Madrid.
Con 50.000 pesetas: 30.020, en Barcelona. 162, en Madrid.
23.204, en San Sebastián.
Con 40.000 pesetas: 544, en Madrid. 39.743, en Barcelona.
Con 25.000 pesetas: 26.266 en Madrid; 25.960, en Barcelona; 14.275, en Lora del Río (Sevilla); 34.690, en Bilbao; 24.475, en Madrid; 35.144, en Oviedo; 33.121, en Bilbao; 8.766, en Madrid; 6.633, en Madrid; 12.449, en Barcelona.

Según decimos en otro lugar, asegurábase ayer que el premio de seis millones de pesetas, ha correspondido al número 24.056.

Ignoramos si esta noticia es exacta, y cómo la habrá recibido antes que los periódicos locales, quien la propaló.

Prensa oficial

Gaceta de Madrid

Ministerio de Gracia y Justicia. — Continuación del real decreto autorizando al ministro de este departamento para que, en cumplimiento de lo ordenado en la sexta disposición adicional de la ley de 21 de Abril último, publique la nueva edición oficial adjunta de la ley hipotecaria.
Real decreto promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres a don Félix Álvarez Santillano.
Otro ídem id. de la Audiencia territorial de Albacete a don Luis Ibarra y Pérez Seoane.
Otro ídem id. de la Audiencia provincial de Zamora a don Juan Bautista Ripoll y Estades.
Otro ídem id. de la Audiencia provincial de Huelva a don Juan Quintanilla y Lázaro.
Otro nombrando para la dignidad de maestraescuela, vacante en la santa iglesia metropolitana de Tarragona, al presbítero doctor don Hermenegildo Malo y García.
Otro nombrando para la canongía vacante en la santa iglesia catedral de Córdoba a don Enrique Medina y de la Bermeja.
Otro nombrando para la canongía penitenciaria vacante en la santa iglesia pri-

ral de Ciudad Real al presbítero doctor don Fermín de Isasi y Gondra.
Otro nombrando para la canongía vacante en la santa iglesia catedral de Orihuela a don José Antonio Díaz García.
Ministerio de la Guerra. — Real decreto concediendo la gran cruz pensionada de la Orden del Mérito Militar al general de brigada don Luis Aranda Mihura.
Ministerio de la Gobernación. — Real orden declarando capacitados para reintegrar en el Cuerpo de Seguridad los individuos que fueron declarados cesantes por el hecho de haber sido sometidos a la acción de un expediente gubernativo ó de un proceso judicial, siempre que quede declarada por los Tribunales la inculpabilidad de aquellos.
Otra aclaratoria de la de 30 de Junio de 1909, acerca de recompensas por actos de protección a la infancia.
Otra, circular, a los gobernadores civiles para que lleven a cabo el censo especial de mendicancia y de instituciones benéficas.
Ministerio de Fomento. — Real orden aplazando hasta 1 de Enero de 1911 lo dispuesto en los artículos 53 y 55 del reglamento de 26 de Julio de 1908, en lo que se refiere a la aplicación de tarifas y tablas de mortalidad de las Compañías de seguros.

Boletín Oficial
El de ayer publica lo siguiente:
Orden del Gobernador civil, convocando a la Diputación provincial a sesión extraordinaria, que se verificará el día 30 del presente mes, a las cinco de la tarde.
Edicto del presidente de la Junta local de Emigración, convocando a los señores Navieros y Consignatarios, habilitados para la emigración en este puerto, a fin de que procedan a la elección de dos vocales suplentes de los de su clase.

Edicto de la Jefatura de Minas, concediendo la propiedad de 24 pertenencias con el nombre de «Virgen de los Dolores», al vecino de Boquistas don José Quesada García.
Otro concediendo al vecino de Cartagena don Luis Pascual del Póvil, la demasia que ha solicitado con el nombre «Demasia a El Gran Oriente», en término de Cuevas.

Otro de la misma jefatura, concediendo veinte pertenencias con el nombre de «San Andrés», sitas en el terreno Comunal, paraje cerro del Castellano, término de Ráfol, al vecino de Almería don Juan El Gutiérrez.
Acuerdo de la Junta municipal del Censo electoral de la villa de Terque, designando la casa escuela pública de niños, sita en la calle del Agua, para que en ella se verifiquen las elecciones en el próximo año de 1910.

Acuerdo de la Junta municipal del Censo electoral del término de Bédar, designando al elector don Juan Sánchez Rivas para presidente de dicha Junta, por excusa legal del que lo era don Antonio García González.
Anuncio de subasta para aprovechamientos de caza y montes en término de Vélz Blanco, durante los años 1910, 11 y 12, bajo el tipo de 200 pesetas los tres años.

Notificación de la Administración de Hacienda a los alcaldes de Insinción, Benitiga y Utiella del Campo, sobre incumplimiento de los servicios de comprobación de viñedos floxerados.
Providencia del señor Delegado de Hacienda, apercibiendo a los ayuntamientos y juntas parciales de la provincia, con la multa de 75 pesetas por incumplimiento de los repartimientos de rústica y urbana para el año próximo.

Circular de la Administración de Hacienda, ampliando en diez días el plazo para la presentación de los padrones de cédulas personales.
Convocatoria de la Dirección general de Contribuciones, impuestos y rentas para la cuarta subasta del arriendo forestal de 1909 a 1910 en término de Antas.

Requisitoria del juez instructor del regimiento de infantería de Valencia, para que en el término de 30 días comparezca ante el Antonio Navarro Manzanaera, natural de Pulpí.
Otro reclamando a Miguel Pérez Cáceres natural de Tahal para que se presente ante el Comandante Juez Instructor del Regimiento de Extremadura, de guarnición en Málaga.

Otra contra Juan Salinas González, natural de Adra, para que comparezca ante el Juez Instructor del Regimiento de Extremadura.
Otra del Juez Instructor del Regimiento del Córdoba para que comparezca ante el Francisco Rodríguez Valero, natural de Antas.

Anuncio del Juzgado municipal de Nacimiento, de subasta de bienes pertenecientes a don Federico Parra Beltrán.
Edicto del Ayuntamiento de Nacimiento, anunciando la subasta para el arriendo de los arbitrios de pesas, medidas y puestos públicos durante el año venidero.

Otro del Ayuntamiento de Alhabia anunciando la subasta sobre idéntico arbitrio.
Otro del Ayuntamiento de Huéscija, haciendo saber que ha sido terminada el Padrón de cédulas personales.

Otro del Ayuntamiento de Tahal anunciando que se hallan expuestos los repartimientos de rústica y pecuarias para que se hagan las oportunas reclamaciones.
Otro del Ayuntamiento de Turillas, haciendo saber que ha sido terminado el Padrón de cédulas personales.

Estadística del movimiento de población en la provincia de Almería, durante el pasado mes de Octubre.
Edicto del Ayuntamiento de Urracal, anunciando que se ha acordado el establecimiento de arbitrios sobre especies no comprendidas en la Tarifa general de consumos.

Triunfo de la Ciencia



La curación de las Hernias sin operación cruenta por procedimiento externo. Comprobar librorio resolutivo del eminente profesor Aparicio, reconocido por los sabios de todos los países. Este método curativo obra estrechando los conductos hasta adquirir el primitivo calibre, oblitera el cnello del saco herniario y tiende a la formación de tejido fibroso en el intervalo de los orificios, oponiéndose a la salida de la viscera.

El profesor Aparicio, inventor de dicho procedimiento, está acreditado de ser un pensador profundo, tener un sentimiento práctico verdaderamente privilegiado y atesorar una experiencia de muchos años. No cabe duda que ha prestado con su descubrimiento grande servicio a la humanidad doliente.

El señor Guerrero, Médico Especialista, Director Clínico del Centro de Organografía de Madrid, que se encuentra en Almería, accidentalmente instalado en el Hotel La Perla, habitación núm. 19, presenta a los enfermos dicho procedimiento.
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5.

Alerta, herniados:

Según datos estadísticos, en Octubre último fallecieron de hernia, obstrucciones intestinales, en Madrid y diferentes capitales de provincia, número enorme de individuos; defunciones por hernias (quebraduras), estrangulada, debido, sin duda, al poco cuidado de los pacientes en tratar este achaque, fiándose de bragueros comunes y de elásticos rimbombantemente anunciados, y si esto sucede en verano, ¿qué ocurrirá en invierno?

tara las consecuencias de la embriaguez, seguro que no bebería jamás con exceso, ni fuera de las comidas. ¡Ay! mirad la casa del desgraciado que es víctima de ese vicio denigrante. ¡Qué cuadro más triste! Una mujer desgreñada, pálida y flaca como la estatua del hambre, con el humor de la desesperación, pintado en el rostro; un hogar apagado y frío, donde no se enciende otro fuego que el de la discordia y el abandono. ¿Queréis saber la causa?

Mirad aquel hombre que viene medio cayéndose por el extremo de la calle; su facha os dice como viene. La cara embrutecida; los ojos sanguinolentos; la capa medio caída y llena de lodo; su gaceto es el del verdadero perdido. No hay, pues, que preguntarle de dónde viene: es sabido: ha cobrado los escasos jornales de la semana, y se los trae a su mujer; sólo que en vez de traerlos en el bolsillo los trae en el estómago.

Los vecinos socorrones salen a las puertas a echarles algunas puyas que él contesta con blasfemias ecupidas, más bien que pronunciadas por aquella boca balbuciente. Al beodo basta a veces una sola palabra para enfurecerlo, y esa palabra no falta quien la diga.

—¿Cambiate la peset?
—¿Que bueno vienes!
—¿Lo tomaste del ricón?

Este recibimiento de los vecinos acaba de preparar el ánimo del borracho, que demasiado débil y embrutecido para luchar con los burlescos que le asedian, busca en su desdichada familia seres más débiles que él, para descargar su mal humor y su mal vino. El hogar le espera; aquel hogar frío donde unos hijos hambrientos esperaban el socorro de su padre, como los tiernos pajarillos esperan en el nido el alimento suspirado, es el sitio que el borracho elige para teatro de sus proezas.

Aquel hombre desalmado, al oír de boca de su mujer la primera palabra de reproche ¿qué digo? al ver que no encuentra dispuesta la cena sin haberla pagado, estalla como una tormenta sobre la cabeza de aquellos seres inofensivos, y hace llover sobre ellos los golpes mezclados con las blasfemias.

Si la esposa tiene carácter duro y no sabe usar de toda la paciencia que requiere el caso, entonces la escena llega a ser cruel, y no falta tal vez algún terrible golpe que, alcanza hasta el inocente niño de pecho, hace participar al pobre angelito del martirio de su madre y de sus hermanos.

Tal es, con pocas diferencias, la historia de casi todas las embriagueces. Para el borracho no hay familia, ni hay amor, ni hay religión, ni decoro ni nada más que vino.

El fruto, pues, que coge el borracho tiene que ser proporcionado a la simiente que siembra. Su esposa, falta de pan y sobrada de trabajos, suele morir en un hospital; sus hijos, faltos de educación, tal vez en un presidio; él, consumido por el vicio y la miseria, suele dormirse en una borrachera para no despertar jamás; ó mejor dicho, para despertar donde quiere la justicia de Dios.

Obreiro amigo, huye del vino. Adolfo Cravara.

SE RUEGA a la persona que se haya encontrado un rollo de papeles que contiene unas láminas del 80 por 100 de propios correspondientes a los montes del pueblo de Rioja, cuyo extra-va ha tenido lugar desde la Administración de Hacienda a la puerta de Parcelona, se servirá entregarlos en aquel Ayuntamiento ó en esta Administración y se le gratificará si así lo desea.

LIBRAS ESTERLINAS
Ocotización en Almería.
El 22 de Diciembre de 1909.
PAGARON 26.88 cheque.
26.82 a 8 ápv.
SALVADOR ROMERO Y HERNAIZ
Hernandera.
Pasaje del Príncipe, núm. 10.

NOTICIAS

Todos los médicos conocen la composición de Homoglobina Asimilable Stengro, y saben es un aperitivo reconstituyente. Venta Farmacias.—Stengro, Cartagena.

Ho, por ser día de Su Majestad la Reina doña Victoria, es fiesta nacional y vacan los tribunales.

El Alcalde de Urracal ha enviado a la aprobación del Gobernador civil, el presupuesto de aquel Ayuntamiento para el año próximo, después de haber introducido las reformas ordenadas por dicha autoridad.

El patrón del land San José se encontró el día 14 del actual, como a unas 25 millas de este puerto, una lancha abandonada. Los que se crean con derecho a dicha embarcación, deben presentarse en la Comandancia de Marina.

La Administración de Hacienda ha enviado para que se publiquen en el «Boletín Oficial», una relación de las multas que aparecen en descubierto con cuatro ó más trimestres de canon de superficie y que deben declararse caducadas.

En Zaragoza han sido proclamados concejales con arreglo al artículo 29, los señores don Alfonso Viquez, don Antonio Ortiz, don Joaquín Rodríguez Cid y don Félix Garrido Medina.

En el Gobierno civil se han recibido los presupuestos ordinarios de Hlar. Alhambra y Baecares y las cuentas municipales de Ori.

Por Real Orden ha sido concedida a don Pablo Fábrega Casello la prórroga de dos años que tenía solicitada para dar comienzo a las obras de un embarcadero de minerales en el punto denominado Cerro de San Telmo.

El Juez de Instrucción de Gérgal ha ingresado un informe de la Jefatura de Obras públicas, en el que se calculan los daños producidos en la vía de Linares a Almería, con motivo del descarrilamiento ocurrido el día 13 del actual en el kilómetro 193.

Ayer produjo un fuerte escándalo en la vía pública José Amat Sánchez, el cual ha sido multado en 15 pesetas por el Gobernador civil.

La Comisión provincial ha enviado al Gobernador civil el expediente y proyecto de un acueducto en Benahadur, solicitado por la Sociedad La Constancia.

En la noche de anteyer se produjo una reyerta en Lubrin, entre el vecino Manuel Giménez Domínguez y el guardia municipal Ramón López.

En Berja le han sido robadas de su domicilio al vecino don Manuel Paura Sánchez, diez arrobas de almendras.

Los ladrones huyeron, sin que hayan podido ser capturados.

Por el Consejo provincial de Industria y Comercio ha sido favorablemente informado el proyecto de un depósito flotante para este puerto, presentado por don Alfredo Rodríguez Burgos.

Ha sido favorablemente informado el proyecto presentado por don Félix Chavara Sáez para aprovechamiento de aguas en el lazar para el término municipal de Turrio Aguas, en el término municipal de Turrio Aguas, en el término municipal de Turrio Aguas.

El Gobernador civil remitió ayer a la Comisión provincial las reclamaciones formuladas contra las elecciones municipales, proclamaciones, sorteos y capacidades en los pueblos de Nijar, Serón, Macael, Lucar, Armuña, Laroya, Baecares, Somontín, Oriá, Coladar, Bayarroc, Urracal, Chercos, Rioja, Adra y Tijola.

El Inspector de alumbrado, señor Tonda, ha pedido a la Compañía Leblón el cuadro horario que ha de regir en el próximo año para el alumbrado público y número de faroles que existen en la ciudad.

Doña Rafaela Bellver, maestra de la escuela de adultas del distrito de Poniente, ha comunicado al Alcalde que ha quedado abierta la matrícula de alumnas en dicho centro docente.

Don Antonio Fernández Burgos ha presentado escrito protestando la validez de las elecciones de concejales verificadas el día 14 del actual en el distrito 8.º, Barrio Alto.

Esta tarde a las cinco celebrará junta general ordinaria la Real e Ilustre Hermandad de la Virgen del Mar.

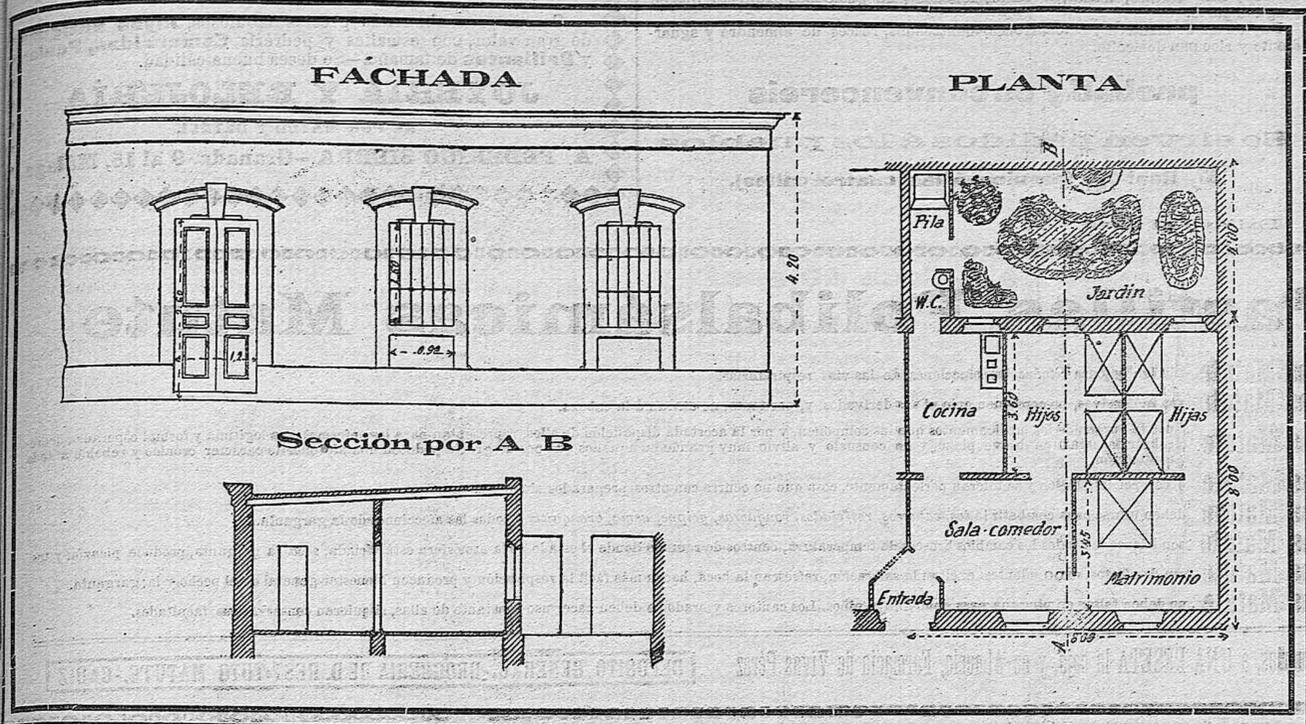
Han fondeado en este puerto los vapores españoles Grao y Cadix y remolcador Alemán Neva.

La subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública ha nombrado maestra interina de Huércal Overa a doña Rosalía Cista.

Advertimos a todos los que nos envían trabajos para que los rubliquemos en «La Independencia», que no se les devolverán en ningún caso originales.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.

PLANO DE LA CASA MODELO PARA OBREROS que regala LA INDEPENDENCIA á sus lectores



Volvemos á reproducir el plano de la casa que LA INDEPENDENCIA regala á sus lectores, con el fin de que las condiciones de la misma puedan ser recordadas por los que no residen en la capital ó por aquellos á quienes les sea imposible visitarla.

VIDA JUDICIAL

Alarde de causas
Hé aquí las causas que han sido señaladas para el próximo cuatrimestre, en la sección primera de esta Audiencia, y que han de verse ante el Jurado.

que comienzan á las seis con el Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva.

Grandes viveros de vides americanas
Injertos de legítima uva de embarque de Dalfas, sobre Rupertis Lot.

Salida de buques

COMPANIA VALENCIANA
Alcira saldrá de este puerto el 27 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

ENERO 1910

Movimiento de buques de la consignación M. BERSON

Viajeros.

Hotel Simón (antes París)
Don Luis Espinar, don Enrique López, don Antonio Ferrer, don José Cazorla, don José Mariano Villalobos y don Antonio Ruiz.

Boletín religioso.

Santos de hoy, jueves. Santos Victoria, virgen y mártir; Antimo, Obispo; Evaristo, mártir, y el Beato Nicolás Factor, confesor.

Para Las Palmas (Canarias), Brasil y la Argentina

El día 6 de Enero saldrá de Almería el vapor ATLANTA.

Para Dakar (sur de Africa), Brasil y la Argentina

El día 12 de Enero saldrá de Almería el vapor PLATA.

Para Nápoles (Italia) y Trieste (Austria)

El día 14 de Enero saldrá de Almería el vapor SOFIA HOHENBERG.

Para Marsella (Francia)

El día 19 de Enero saldrá de Almería el vapor LES ALPES.

Para Las Palmas (Canarias), Brasil y la Argentina

El día 20 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

Raigales de almendros

de tres á cuatro años. Se venden cincuenta céntimos en Dalfas. Para pedidos, á don Francisco Callejón Baena.

LA UNION

Leovigildo Pérez Martínez

2, SEBASTIÁN PÉREZ, 2.

Se acaba de recibir queso Roquefort bola y manchego. Butifarra de lomo, sobrasada de Mallorca, jamones legítimos de Serón, especias para matanzas, mortadella de Bolonia, lomo embutido, longaniza y chorritos extremeños, bacalao Estocia.

Pureza en el género y exactitud en el peso.

Cafés tostados al día,

ALMACEN DE JOYERIA Y RELOJERIA

Federico Sierra. Sucesor de Ghiara

Competencia á los almacenes de Madrid y Barcelona

Relojes ocho días cuerda volante visible, la mejor marca, acero y níquel, á 10 y 12 ptas.

Cadenas de todas clases, enchapado americano oro 14 y 18 quilates marca 'Radew', las más acreditadas, á 5, 7, 10 y 12 pesetas.

CONSULTORIO MÉDICO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN ALMERIA



Instalado en el Hotel 'La Perla' Plaza del Carmen núm. 7, bajo la dirección de

D. F. GUERRERO

del Colegio de Médicos de Madrid, Director del Gabinete clínico de Organoterapia,

el cual se encuentra en esta población, por asuntos profesionales por breve temporada.

TRATAMIENTOS ESPECIALES

OPOTERAPIA Vía gástrica. Vía hipodérmica.

Enfermedades que se combaten por este procedimiento

Del estómago.—Las dispepsias (dificultad de digerir) atónicas y flatulenta, dilatación del estómago, gastralgias (dolor, vómitos, ácidos y úlceras).

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Apartado 397.—Jovellanos, 5—MADRID.—Teléfono 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909, inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado.

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1910

Prima: \$15 ptas.

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Resplazado del año 1909.

AUTORIZADA POR LA COMISARIA GENERAL DE SEGUROS EN 24 DE NOVIEMBRE DE 1909

REPRESENTANTE EN ALMERIA: RICARDO TÉLLEZ, GUADIANA, 5.

LA REVOLUCION DE JULIO EN BARCELONA

POR Modesto H. Villaescusa

PRECIO: UNA PESETA

DE VENTA EN LA ADMINISTRACION DE ESTE DIARIO

Compra de toda clase

DE MONEDAS DE ORO

Y BILLETES EXTRANJEROS

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

Calendario del Corazón de Jesús para 1910

Tirada de 220.000 ejemplares

Se ha puesto á la venta desde 1.º de Setiembre

PRECIOS: Calendario pequeño, núm. 1, 0'40 pesetas.—Idem id., núm. 2, 0'70.—Taco vuelto; 0'20.—Calendario grande, 2'00.—Taco suelto, 1'25.

Descuentos.—El 5, 10, 15, 20, 25 y 30 por 100 en los pedidos que lleguen ó excedan de 10, 25, 50, 100, 300 y 500 respectivamente. En los pedidos de 1.000 ejemplares en adelante el 15 por 100 excepto en los tacos grandes y cartones que será 25 por 100 el descuento máximo.

ADVERTENCIAS. No se sirven por el correo menos de seis calendarios completos ó 12 tacos sueltos.—El importe se ha de enviar al hacerse el pedido en letras de Giro Mutuo, vales declarados, ó en sellos con carta certificada y á poder ser bien lacrada.—Los envíos para la Península é Islas adyacentes se hacen franco de porte, pero el certificado deberá remitirlo y pagar los interesados. Para el extranjero se aumentará el franqueo y demás gastos.

Para pedidos al Sr. Administrador de El Mensajero, BILBAO.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y Compañía.—CADIZ

Línea de Antillas

EL MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Martín Saenz

Saldrá del puerto de Almería el día 2 de Enero de 1910, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases, para Malaga, Cádiz, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Veracruz.

También admite carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

AVISO.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4. Almería

# PARA PASCUA

Siempre ha sido el mejor y el más solicitado el pan de aceite clase Extra 1.ª que esta casa elabora, porque no se pone duro aunque pase un mes. Las harinas y aceites son escogidos y su precio, 15 pesetas arroba.

Si pasados 15 días no gusta se devuelve su importe.

También hay gran surtido en mantecados de todas clases, roscoas hojarasca de Almendra, Aguardiente y otros, todo en clase muy superior.

Pan elaborado sin agua con zumo de naranja.

**Antigua panadería de Pedro Zea**  
"LA UNIVERSAL". 16 Y 18, MARÍN, 16 Y 18.

## A la ciudad de Almería

Participa el conocido platero Manuel Navarro, que ha instalado su establecimiento en la calle de Sebastián Pérez número 6, derecha, y Wamba, 2, donde encontrarán una gran economía, y se hacen toda clase de composturas y obras nuevas en alhajas de oro y plata.

Se compra oro, plata y toda clase de pedrería fina y se cambian alhajas.

## Navidades

¿Quiere usted comer ó hacer un regalo delicado? Compre pan de azúcar elaborado con zumo de naranja, sin gota de agua, y se convencerá lo rico que es.

El sin rival pan de aceite clase primera, se venderá á 13 pesetas arroba, y la clase extra 1.ª, á 15 pesetas arroba.

La mejor recomendación de estos artículos es que están elaborados en la antigua panadería de PEDRO ZEA.

"La Universal"  
16 y 18, Marín, 16 y 18.

## CHOCOLATES

**DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA**  
Vitoria (Alava)  
Envíos á todas partes.

# ¡¡Almerienses!!

No olvideis que en la panadería de Santo Domingo se expenden los artículos de Navidad más baratos, más bien confeccionados y de gusto más exquisito que en ninguna parte.

Hay tortas de manteca y chicharrónes, mantecados, roscoas de almendra y aguardiente y rico pan de aceite.

probad y os convencereis

Se sirven pedidos á los pueblos  
37, Real 37, (esquina á las cuatro calles).

Exijase el tiket

## Dr. Blanes.

Médico-oculista de la Beneficencia Municipal.  
Enfermos curados en 1908: 380.  
Consulta de pago, Paseo del Príncipe, 24.  
gratuita, Alameda, 20.

# Pastillas Polibalsámicas Matute

- Las Pastillas Polibalsámicas Matute
- Las Pastillas Polibalsámicas Matute
- Las Pastillas Polibalsámicas Matute
- Las Pastillas Polibalsámicas Matute
- Las Pastillas Polibalsámicas Matute
- Las Pastillas Polibalsámicas Matute
- Las Pastillas Polibalsámicas Matute
- Las Pastillas Polibalsámicas Matute

alivian y curan todas las afecciones de las vías respiratorias.

son inofensivas, no contienen opio ni sus derivados, y, por tanto, no atacan á la cabeza.

por la pureza de los medicamentos que las componen, y por la acertada disposición de ellos, representan para los enfermos una legítima y formal esperanza de recobrar la salud en breve plazo, y un consuelo y alivio muy grande en aquellos que por desgracia padece una afección de carácter crónico y rebelde á toda medicación.

obran por inhalación y se toleran perfectamente, cosa que no ocurre con otros preparados similares.

deben usarse para combatir la tos, catarrros, resfriados, ronqueras, gripe, asma, bronquitis y todas las afecciones de la garganta.

son eficaces en todos los cambios bruscos de temperatura, centros de reunión donde el estado de la atmósfera está viciada, seca la garganta, produce picazón y tos.

son de efectos sorprendentes: excitan la salivación, refrescan la boca, hacen más fácil la respiración y producen bienestar general en el pecho y la garganta.

no deben faltar en ninguna casa donde haya niños. Los cantores y oradores deben hacer uso constante de ellas, si quieren conservar sus facultades.

De venta: en todas las Farmacias y Droguerías, a UNA PESETA la caja, y en Almería, Farmacia de Vivas Pérez DEPOSITO GENERAL.-DROGUERIA DE D. REST. TUTO MATUTE.-CADIZ

## JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ

**ALMERÍA LONDRES. E. C.**  
Reyes Católicos, 5. 4, Monument Street.  
Representación general de  
EL DIA, Seguros marítimos.-Cartagena.  
UNION DE NORWICH, Seguros de vida.-Inglaterra.

## LA VICTORIA de los medicamentos

### EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA»  
Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias EN EL PRIMER DÍA

Los Confitos Emerin dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las Estrecheces, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Cálculos, Incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confitos Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El Robb Depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco del Regenerador Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por carta, diríjase al inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 28, 1.ª, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

Composición: R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solum D. 2, Iod. Pot. 0'10, C. Apolina 0'05, Terebintina 0'010, Triticum, C. S., Acid. Benzoic 0'01, R. Hipopotamis 4, Sal de Pelletier 0'50, Manganeso 0'20, Perrosia 0'10, Nux vomica 0'01.

DE VENTA EN ALMERÍA: FARMACIA DE DON JUAN J. VIVAS PÉREZ

## Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual.  
Agentes: Salvador Romero y Hermano  
Paseo del Príncipe núm. 10

Enfermedades secretas

### Gonosán

Curación radical y segura  
De venta en todas las farmacias  
Unico Importador:  
ENRIQUE FRINKEN, MALAGA

## DIGESTERINA

Quando la digestión es imperfecta se envenena al sistema. La DIGESTERINA pesadeces, ó dolores agudos propios de una digestión imperfecta. DIGESTERINA impide esto, librándole á uno de esos malestares, procede del Laboratorio donde se prepara la Emulsión de Scott, siendo un preparado tan científico y un remedio tan bueno para su objeto como la Emulsión de Scott.

De venta: Farmacia J. J. Vivas Pérez.

## Se venden en Dalías hermosos raigales

de uva del barco, injertos en pie Rupestris, á precios módicos. Para tratar, diríjirse á su dueño D. Diego Felipe Callejón Maldonado, Dalías.

### SERVICIO DIRECTO

Y SIN ESCALAS ENTRE BARCELONA ALMERIA Y MELILLA POR EL VAPOR

### VELARDE

Salida de Barcelona para Almería, los días 5, 15 y 25.  
Salida de Almería para Melilla, los días 8, 18 y 28.  
Salida de Melilla para Almería y Barcelona los días 19 y 29.  
Salida de Almería para Barcelona, los días 10, 20 y 30.  
Admite viajeros y mercancías entre los indicados puntos.  
Consignatarios en Barcelona: Sres. Damenech y Cert. Hermanos, Paseo de Colón, 17.  
Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos en Liquidación.  
Consignatario en Melilla: don Samuel Jh. Salama.  
NOTA.—Este vapor tiene establecida una Agencia de reexpediciones en Almería, para hacersegur á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.  
OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

## ESTERERIA

**Manuel Rodríguez**  
20, Real, 20.  
Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de estereras para la presente temporada, á precios sumamente económicos.

Grasas, aceites minerales, sales para minas, de la casa Baquet Hermanos, representada por don Antonio Pedra Vals.  
Trajano, 4, bajos ALMERIA

## LA CONSTANCIA

Gran almacén de vitramarinos.  
2, Gloria de San Pedro, 2

LA ROPA QUE VISTE  
A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER  
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

4, Puerta de Purohena, 4. ALMERIA

## CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS  
Director propietario: D. Francisco Vidal y Codina

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa. ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

### VIDES AMERICANAS

INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad. Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Para pedidos: DON CESAREO PEÓN MORENO, Reina 10.—ALMERIA

## Se venden en Dalías

RAIGALES encabezados injertos de uva de embarque sobre pie rupestris á 1'50 pesetas cada uno.  
De la misma clase á media caña, á 0'50 pesetas.  
RAIGALES rupestris sin injertar, de dos años, primera fuerza, á 100 pesetas millar.  
De la misma clase, de un año, á 50 pesetas.

Para informes y pedidos diríjanse á  
**Don José Maldonado Villegas**  
ó don Manuel Fernández Serrano

## Horas de entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS  
Mixto de Linares, á las 10,00 mañana.—Correo de Madrid, á las 3,30 tarde.—Mercancías de Guadix, á las 12,20 noche.

SALIDAS  
Correo para Madrid y Granada, á las 11,40 mañana.—Mixto para Madrid, á las 5,05 tarde.—Mercancías para Guadix, á las 3,15 noche.

# LA INDEPENDENCIA

Diario de noticias

Gran información telegráfica

Corresponsales especiales en Madrid, París, Londres, Berlin, Viena, Roma, Fez, Grán, Melilla, Tetuán, Safi, Mazagán y Casablanca, etc.

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Almería, un mes, 1'50 ptas.  
Trimestre, provincias ptas 5.  
Extranjero ptas. 10.

Redacción y Administración, CONDE OFALIA.  
Horas de oficinas, de 8 de la mañana á 7 de la noche.

Precios de inserciones.—En 1.ª plana, linea cuerpo 7, 0'50 pesetas; en 2.ª plana, id. 0'30; en 3.ª id. id., 0'25; en 4.ª id., id., 0'10.—Comunicados, de 1 á 25 pesetas linea, cuerpo 7, á juicio del Director.—Pagos anticipados.

## Número atrasado, diez céntimos.